



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

9:49 am
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECEBIDO
29 AGO. 2019
Rocio Contreras

Comisión de Ciencia y Tecnología

Chihuahua, Chihuahua a 26 de agosto de 2019.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias ambos ordenamientos del Poder Legislativo, me permito remitir a Usted el **primer informe anual de actividades** de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2018 – 31 AGOSTO 2019**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
PRESIDENTA



DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ
SECRETARIA



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
VOCAL

LEAT/GAOR/CLVM/ach



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil dieciocho, al treinta y uno de agosto del año dos mil diecinueve**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica, 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias ambos ordenamientos del Poder Legislativo, así como al artículo 80 fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Comisión de Ciencia y Tecnología** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este último año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 4 ocasiones.

Para el correcto desahogo del asunto turnado se realizaron 2 reuniones para su análisis y en su caso, dictaminar la iniciativa de ley, con carácter de punto de acuerdo y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con las y los integrantes de la Comisión.



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

- **Asuntos turnados a la fecha: 01**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	655	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Senado de la República, a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para que al momento de analizar la Iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología presentada por la Senadora Anna Lilia Rivera, se tome en cuenta la información recabada en los Foros Estatales de Consulta, y se incluya en las mesas de diálogo a los Organismos Públicos y Privados especialistas en la materia de ciencia, tecnología e innovación, así como a las instituciones educativas del Estado de Chihuahua.

- **Asuntos aprobados por el Pleno: 1**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	Acuerdo 178/19 LXVI - I Año - II PO.	LXVI - I Año - II. Se exhorta a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que al momento de analizar la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentada por la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, sean tomadas en cuenta las propuestas recabadas en los Foros Estatales de



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

		Consulta, y se incluya en las mesas de diálogo a los Organismos Públicos y Privados especialistas en la materia de ciencia, tecnología e innovación, para así buscar en todo momento, evitar centralizar la toma de decisiones de la política científica en un solo organismo.
--	--	--

- **Número de Reuniones de Comisión: 04**

La Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se reunió en el primer año legislativo, en 04 ocasiones, correspondiente a un periodo del 25 de septiembre del año dos mil dieciocho al 11 de abril del año dos mil diecinueve.





- **Foros con Representación del Congreso:**

- **Foro Estatal de Consulta "Humanidades, Ciencia y Tecnología en México: Presente y Futuro".**

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología el día 26 de marzo del año en curso, contribuí como representante del Congreso para presidir y coordinar la mesa de "Normatividad" en el Foro Estatal de Consulta "Humanidades, Ciencia y Tecnología en México: Presente y Futuro". Debido a la realización de foros estatales de consulta a nivel nacional, esto para alinear la visión de los estados en materia de ciencia, tecnología e innovación.

- **Foros Regionales 2019, región noroeste.**

De igual manera en mi carácter de Legisladora y como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, asistí a los Foros Regionales 2019, región noroeste, con sede en Chihuahua, Chihuahua, formando parte del presidium y encabezando la coordinación y desarrollo de una mesa de trabajo, consistente en los proyectos locales y regionales prioritarios en materia de ciencia y tecnología, con el objeto de escuchar y recabar opiniones de diferentes actores locales y regionales de los sectores académico, científico, legislativo, empresarial, social y público, acerca del mandato Constitucional contenido en esa reforma sobre el quehacer científico y tecnológico.



“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

En este sentido se logró obtener una amplia participación en las diversas mesas de trabajo, las cuales arrojaron distintas inquietudes por parte de la comunidad científica y académica en la materia, coincidiendo en la importancia de contribuir en la elaboración y complementación de la nueva Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

